

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 04/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 03.02.2004**

La sesión se inició a las 8:20 a.m, presidida por el **Dr. Antonio Paris**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS
Prof. SAUL KRIVROY

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN)	
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. AURORA BRACHO
BR. SALAZAR B., ALONSO J.

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO
BR. ERNESTO RODRIGUEZ

Y el Dr. MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- ▪ Aprobado

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 03/04 del 27.01.04

- ▪ Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- ▪ Informó del cambio de las fechas de las Elecciones Rectorales, quedando fijadas para el 30.04.04 y 07.05.04.
- ▪ El fin de semana el Decano junto con los Directores de Escuelas y el Dr. Rodolfo Papa, estuvieron en Sanare firmando el Convenio con la Alcaldía del Municipio "Andrés Bello"

Blanco”, e inaugurando el Centro de Investigaciones en Salud Pública, el cual era una edificación que pertenecía al Instituto de Biomedicina y fue trasladado a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina. Este Centro será utilizado además de Medicina, Odontología y Farmacia, participarán en diversas pasantías los estudiantes de pregrado y postgrado de todas las Escuelas de Medicina.

- ▪ Habló con el Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) que va a enviar una Comisión para que realice el paisajismo del mencionado Centro.
- ▪ Con base al Convenio de la Guardia Nacional, se asignará un guardia nacional adscrito para cuidar el Laboratorio con cámaras de flujo laminar.
- ▪ En conversaciones con la Decana de la Facultad de Medicina de la UCLA, se distribuirá los estudiantes para los ambulatorios tanto para la UCLA como para la UCV.
- ▪ Habló con la Coordinadora de Salud, para lograr que el MSDS financiara dos médicos para cumplir con el artículo 8 para la Facultad de Medicina de la UCV. Se están haciendo los trámites.
- ▪ El miércoles pasado el Rector informó de las deudas pendientes, relacionadas con la homologación de los años 2002 y 2003, que probablemente serán canceladas con vebonos en el mes de marzo 2004.
- ▪ El viernes 30.01.04, la Facultad hizo los tramites para la confección de los uniformes con motivo de la inauguración de los Juegos Deportivos Interfacultades. Los uniformes fueron entregados en el Centro Deportivo, siendo secuestrados con el Ing. Ramón Rojas y Patricia, Secretaria de la Coordinación Administrativa, por el Br. John Keiler Jiménez junto con otros estudiantes. Se propuso realizar una investigación del incidente y traerla para discusión en el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4: PRESENTACIÓN DEL DOCTOR RODOLFO PAPA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, A FIN DE DAR A CONOCER EL INFORME SOBRE EL CONVENIO GUARDIA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

- ▪ Inició la presentación el Capitán JOSE FERNÁNDEZ MARTINEZ, en representación del Jefe del Comando de las Escuelas de la Guardia Nacional, General de Brigada Gerardo Alfonso Mendoza, explicando que la misión trata de llevar a los estudiantes a los sitios más aislados de la Guardia Nacional del Estado Amazonas, para que aporten sus conocimientos médicos y su experiencia médica en los ambulatorios. Indicó que la Guardia Nacional dotará de material médico – quirúrgico a los estudiantes de la pasantía rural.
- ▪ El Doctor RODOLFO PAPA, continuó con la presentación por aproximadamente 15 minutos y explicó en forma detallada su estadía en el Estado Amazonas. En conclusión manifestó su satisfacción por esta misión, ya que traerá un gran beneficio para los enfermos y una gran formación médica para los estudiantes.
Hubo preguntas por parte de los Consejeros, las cuales fueron respondidas por el Capitán José Fernández Martínez y el Dr. Rodolfo Papa.
- ▪ La mayoría de los Consejeros manifestaron su complacencia por esta iniciativa.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. CADM-0/2004-15 de fecha 21.01.2004, emitido por el Doctor **RODOLFO PAPA**, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, con anexo del Informe realizado durante el viaje a la Ciudad de Puerto Ayacucho, Estado Amazonas, con el General de Brigada Gerardo Alfonso Mendoza, Capitán José E. Fernández Martínez, el Director Médico de Sanidad, Coronel José Rafael Merchán, y diez (10) pasantes de la Facultad, para dar inicio al **Convenio Guardia Nacional – UCV** en el mencionado Estado.

Asimismo, el **Capitán JOSE E. FERNÁNDEZ MARTINEZ**, Coordinador de la Oficina de Extensión del Convenio Guardia Nacional, remite en anexo el Informe sobre el traslado de la primera rotación de pasantes del Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la UCV., realizado los días 20 y 21 de enero 2003, en el Estado Amazonas.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

5.2. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. ED- 0074/2004 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Consejo en su sesión No. 33/2003 del 11.12.03, **juramentó** a los Bachilleres:

BRICEÑO G. FABIANA , Ci. 14.908.760	(1er. Principal)
KINA CH. ALISON J. , Ci. 14.034.565	(2do. Principal)
RUMBOS T. MARISELA , Ci. 15.366.118	(1er. Suplente)
CALCURIAN C. HAYDEE C. , Ci. 14.452.148	(2do. Suplente)

Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela "Luis Razetti", para el período 2003-2004 y entregadas las credenciales que los acreditan como tal.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

5.3. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. ED- 0098/2004 de fecha 26.01.2004, emitido por el **Dr. Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, remitiendo para información **el listado contentivo de las Repitencias 2002-2003** de los estudiantes regulares de esa Escuela, así como la distribución del Índice de eficiencia en la población de estudiantes cursantes desde el año 1997 al 2000.

- Enviarlo a la OECS para que remita su opinión.

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 002/04 de fecha 15.01.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se autorice a la Bachillera **LEINAND ARÉVALO** Ci. 12.881.230, **aplicar por vía de gracia el Art. No. 8** de la Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV, y **reinscribirse** para el período II 2003, para continuar sus estudios en la Carrera de Nutrición y Dietética.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, de la Coordinación de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y de la Prof. Consejero, Clara Martínez.

Anexa documentación que soporta esta solicitud.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.2: CF04/04:

03.02.04

Solicitud de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesor: SAUL ORLANDO PEÑA ARCINIEGAS**, Cl. 5.026.626
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio Tiempo
 - Cátedra:** Epidemiología y Administración Sanitaria
 - Lapso:** 01.11.2003 hasta el 31.12.2003
 - Postgrado:** No tiene
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo vacante No. 001, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23688, ubicado en la UE: 0912060200 (Cátedra de epidemiología y Administración Sanitaria), a partir del 01.11.2003 hasta el 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. SAUL ORLANDO PEÑA ARCINIEGAS, a partir del 01.11.2003 hasta el 31.12.2003. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.3. CF04/04:

03.02.04

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesor: SAUL ORLANDO PEÑA ARCINIEGAS**, Cl. 5.026.626
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio Tiempo
 - Cátedra:** Epidemiología y Administración Sanitaria
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** No tiene
 - Fecha de Ingreso:** 01.11.03
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. 05026626, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23688, ubicado en la UE: 0912060200 (Cátedra de epidemiología y Administración Sanitaria), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA:

- **Profesora: AMANDA DEL CARMEN CUENCA RETAMALES**, Cl. 14.988.001
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio Tiempo
 - Cátedra:** Educación y Comunicación
 - Lapso:** 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
 - Postgrado:** Gerencia en Salud
 - Fecha de Ingreso:** 01.06.02

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 14988001, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23437, ubicado en la UE: 0913040400 (Cátedra de Comunicación y Educación), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: MARIA EUGENIA GARCIA DE GUEDEZ, Cl. 4.587.248**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional 3 horas semanales
Cátedra: Educación y Comunicación
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Dinámica de Grupo
Fecha de Ingreso: 01.02.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 4587248, como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 22704, ubicado en la UE: 0913040400 (Cátedra de Comunicación y Educación), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- **Profesor: EDGAR ALLAN ABREU OLIVO, Cl. 2.114.469**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Asignatura Sistema Agroalimentario Venezolano
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Economía Agrícola
Fecha de Ingreso: 15.03.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 02114469, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23432, ubicado en la UE: 0913000001 (Dirección), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

- **Profesora: YRMA MAGDALENA LINARES OSPINO, Cl. 7.088.248**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Dirección
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica
Fecha de Ingreso: 01.01.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 07088248 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23177, ubicado en la UE: 0931000001 (Dirección), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- **Profesora: MARIA EUGENIA ORELLANA DE ALONZO, Cl. 6.189.023**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Sección de Oftalmopatología
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica
Fecha de Ingreso: 01.02.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 06189023 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23059, ubicado en la UE: 0931020800 (Sección de Oftalmopatología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- **Profesora: LETICIA GRACIELA HAMANA ZORRILLA, Cl. 8.326.647**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Unidad de Patología Cardiovascular

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica

Fecha de Ingreso: 01.04.03

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 08346647 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23444, ubicado en la UE: 0931020400 (Unidad de Patología Cardiovascular), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- ▪ **Profesor: ENRIQUE MONTENEGRO**, Cl. 3.913.841
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional 3 horas semanales
Cátedra: División de Investigación
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Salud Ocupacional
Fecha de Ingreso: 03.05.93
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 03913841 como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 16113, ubicado en la UE: 0931020000 (División de Investigación), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ▪ SAUL ORLANDO PEÑA ARCINIEGAS, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ AMANDA DEL CARMEN CUENCA RETAMALES, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ MARIA EUGENIA GARCIA DE GUEDEZ, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ EDGAR ALLAN ABREU OLIVO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ YRMA MAGDALENA LINARES OSPINO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ MARIA EUGENIA ORELLANA DE ALONZO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ LETICIA GRACIELA HAMANA ZORRILLA, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ ENRIQUE MONTENEGRO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.4. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 006-CE-04 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **GONZÁLEZ R. ANTONIO J.**, Cl. 11.443.855 por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 010-CE-04 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachiller **MARTÍNEZ L. ANDREA C.**, Cl. 16.472.558 por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. E-44/04 de fecha 22.01.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** del Bachiller **DOUGLAS E. MACHADO A.** Cl. 12.783.682, inscrito en el primer año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. E-45/04 de fecha 22.01.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **ARIADNE ADRIANZA** Cl. 16.555.262, inscrita en el primer año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Fisioterapia para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. E-43/04 de fecha 22.01.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **ANNA KARINA GIBSON HOFFMANN** Cl. 17.302.886, inscrita en el primer año de la Carrera de Tecnología Cardiopulmonar para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 031/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachiller **LILY SI YIENG CHEUNG CHANG** Cl. 16.525.674, para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

-
6.10. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 032/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachiller **LILY SI YIENG CHEUNG CHANG**, Cl. 16.525.674, para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 033/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **ESTEBAN M. LUGO M.**, Cl. 17.021.621, para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.12. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 015/04 de fecha 23.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación para Instructores de la Profesora **VALENTINA K. GARCÍA RAMÍREZ**, Instructor por Concurso a medio tiempo de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, actividad asistencial y de investigación, correspondiente al lapso Marzo – Agosto 2003. En su condición de Tutor el Profesor Antonio Rossomando, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Valentina García

COORDINACIÓN GENERAL

6.13. CF04/04:**03.02.04**

Oficio No. 016/04 de fecha 23.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación para Instructores de la Profesora **YARITZA SIFONTES**, Instructor por Concurso a tiempo completo de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, administrativas y otras actividades, correspondiente al lapso Abril – Septiembre 2003. En su condición de Tutora la Profesora Aura Torres, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Yaritza Sifontes.

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF04/04:**03.02.04**

Oficio s/n de fecha 14.01.2004, emitido por la Profesora SARA JIMÉNEZ R., con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Formación y Capacitación en Docencia para Instructores de la Profesora **MARÍA EDILIA MORALES DE GEORGE**, Instructor por Concurso a tiempo completo en la Asignatura Enfermería Quirúrgica de la Escuela Experimental de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, correspondiente al lapso del 28/04/2003 al 30/11/2003. En su condición de Tutora la Prof. Jiménez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. María Edilia Morales

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF04/04:**03.02.04**

Oficio No. 08/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** del Plan de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación para Instructores del Profesor **NESTOR UZCATEGUI A.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela. Asimismo, remite en anexo el **TEMARIO DE LA LECCIÓN PÚBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Prof. Néstor Uzcátegui
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF04/04:**03.02.04**

Oficio CESO-38/2003 de fecha 20.12.2003, emitido por el Profesor ERIC OMAÑA, Coordinador-CESO/UCV, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Formación y Capacitación en Docencia para Instructores de la Profesora **NATACHA MUJICA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas", sobre las actividades docentes de pre y postgrado, de investigación, correspondiente al **lapso Septiembre 2002 – Diciembre 2002**. Informa que la investigación realizada originalmente por la Prof. Mujica debió paralizarse debido a que los instrumentos de campo disponibles (detectores de emanaciones de mercurio en atmósferas respirables) tanto de la UCV, IVSS y MSDS se encuentran dañados por lo que la Prof. Mújica esta redefiniendo su proyecto de investigación. En su condición de Tutor el Profesor Omaña, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. Natacha Mújica.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.17. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 07/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **VIDELVA MARÍN**, Instructor Contratado a tiempo completo de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 06.01.2004 al 21.06.2004, con motivo de su reposo pre y postnatal. Anexa copia del informe médico.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: No tiene permisos registrados.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Videlva Marín, a partir del 06.01.2004 al 21.06.2004.

RECURSOS HUMANOS

--

6.18. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 017/04 de fecha 17.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **PERMISO** por seis (6) meses para la Profesora **CARMEN MERCADO**, Jefe (E) del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, a partir del 01.03.2004, con motivo de participar en el "**Proyecto de FODEPAL de Capacitación de Gestores y Decisores**".

El Permiso de la Prof. Mercado, será sujeto de ser permiso remunerado o no remunerado, de acuerdo a los beneficios que tendrá por la realización de las actividades a ejecutar, información que se otorgará a la Facultad en el momento que se tenga para determinar su criterio.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Permiso para presentación de Trabajo Científico, a partir del 10.11.03 al 14.11.03.

DECISIÓN: Diferir hasta obtener la información completa del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética.

6.19. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. ED-0073/2004 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **SONIA MÉNDEZ DE RODRÍGUEZ** CI. 3.540.820, Docente Asistente a tiempo completo en la Cátedra de Obstetricia "B" de esa Escuela, a partir del 08.12.2003 al 19.12.2003 y del 05.01.2004 al 16.01.2004, con motivo de un viaje programado a los Estados Unidos, el cual no puede ser postergado.

Una vez discutido este punto el Consejo de Escuela acordó tramitar el permiso al Consejo de Facultad como **no remunerado**.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Ultimo permiso registrado por reposo pre y postnatal por 4 meses y medio, a partir del 25.05.87.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado solicitado por la Prof. Sonia Méndez de Rodríguez.
2. Recordar a las instancias respectivas que los trámites deben ser enviados con suficiente antelación al Consejo de Facultad.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.20. CF04/04:

03.02.04

Oficio s/n de fecha 16.01.2004, emitido por la Dra. Mariángel Ochoa D., Coordinador del Jurado, remitiendo en anexo el **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para el evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**MARCADORES SEROLÓGICOS DE AUTORREACTIVIDAD EN MUJERES SANAS QUE RECIBEN TERAPIA HORMONAL**", presentado por la Profesora **JOSEFA MARÍA VILLASMIL DE AVILEZ**, Cl. 4.155.027, Miembro del Personal Docente de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, de conformidad al Art. 69 ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del citado Reglamento, esto es dominio del tema y competencia pedagógica, así como el hecho de que el Trabajo significa un aporte personal del autor que por el enfoque, desarrollo y por la metodología empleada constituyen una contribución valiosa a la materia.

Asimismo, el Jurado resolvió otorgar **Publicación** al Trabajo de Ascenso conforme a lo pautado en el Art. 99 del mencionado Reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar Instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

6.21. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. DIA-022-01-04 de fecha 27.01.2004, emitido por la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso en la modalidad de artículos publicados en revistas arbitradas (Art. 91 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV) bajo los titulados: "**1. Patrones Arteriales Región Antebrachialis. 2. Patrones Arteriales Región Antebrachialis Anterior. 3. Patrones Arteriales de la Glándula Pancreática. 4. Aprender Enseñando ¿Una nueva metodología?. 5. Anatomía y Fisiología de la Región de la Ingle: Segmento Inguinal. 6. Anatomía y Fisiología de la Región de la Ingle: Segmento Femoral**", presentado por el Profesor **NELSON ARVELO D'FREITAS** Cl. 638.847, miembro del personal docente de la Cátedra de Anatomía Normal del Instituto Anatómico "José Izquierdo", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.22. CF04/04:

03.02.04

Oficio s/n de fecha 23.01.2004, emitido por el Dr. José Miguel López Antonini, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso y la Lección Pública titulado: "**HIPERREACTIVIDAD A LA METACOLINA EN LOS SUJETOS NORMALES CON HISTORIA FAMILIAR DE ALERGIA**", presentado por la Profesora **HILDA REBECA PONTE BARRETO**, miembro del personal docente de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por Mayoría emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art.69, ejusdem, por considerar que tanto la Lección Pública como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., esto es, dominio del tema y competencia pedagógica, así como el hecho de que el Trabajo significa un aporte personal del autor que por el enfoque, desarrollo y por la metodología empleada constituye una contribución valiosa a la materia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

--

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.23. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 06/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Micología de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Bachiller **ANGÉLICA CASTRO** CI. 13.978.724, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

EXAMEN TEÓRICO
EXAMÉN PRÁCTICO
PROMEDIO DE NOTAS DE
ASIGNATURAS DICTADAS
POR LA CÁTEDRA
CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DIECISÉIS PUNTO QUINCE (16.15) PUNTOS
CATORCE (14) PUNTOS

QUINCE (15) PUNTOS
QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de Preparador Ad-honorem
2. Declarar ganadora del concurso de Preparador Ad-honorem a la Br. Angelica Castro.

COORDINACIÓN GENERAL

--6.24. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 035/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Veredicto del Concurso promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cinco (5) cargos de **PREPARADORES AD-HONOREM** desempeñados en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, para el cual concurrieron los Bachilleres que se mencionan a continuación con las siguientes calificaciones:

Bachiller CARLOS A. COLLET

Cl. 15.396.378

EXAMEN

DIECIOCHO (18) PUNTOS

NOTA DE CREDENCIALES

DIECISÉIS (16) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA

DIECISIETE (17) PUNTOS

Bachiller SERENELLA MONAGAS

Cl. 15.153.714

EXAMEN

DIECIOCHO (18) PUNTOS

NOTA DE CREDENCIALES

DIECISÉIS (16) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA

DIECISIETE (17) PUNTOS

Bachiller LIZBELY MORENO

Cl. 15.507.549

EXAMEN

DIECINUEVE (19) PUNTOS

NOTA DE CREDENCIALES

QUINCE (15) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA

DIECISIETE (17) PUNTOS

Bachiller MARIA ALEJANDRA PEROZO

Cl. 15.805.997

EXAMEN

DIECINUEVE (19) PUNTOS

NOTA DE CREDENCIALES

DIECISÉIS (16) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA

DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

Bachiller MILEIDIS E. SAN JUAN

Cl. 15.021.153

EXAMEN

VEINTE (20) PUNTOS

NOTA DE CREDENCIALES

DIECISÉIS (16) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA

DIECIOCHO (18) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganadores del Concurso de Preparadores Ad-honorem a los Bachilleres: **CARLOS A. COLLET, SERENELLA MONAGAS, LIZBELY MORENO, MARIA ALEJANDRA PEROZO y MILEIDIS E. SAN JUAN**, a partir del 29.10.01.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores del concurso de Preparadores Ad-honorem a los Bachilleres: Carlos Collet, Serenella Monagas, Lizbely Moreno, María Alejandra Perozo y Mileidis San Juan, a partir del 29.10.01.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.25. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. CEPGM 196/03 de fecha 29.01.2004, emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado, acordó en su reunión número 2004-03 del 26.01.04, dirigirse a usted con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo de Grado:

NEUMONÍA EXTRAHOSPITALARIA: FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS DEBIDO A LA CLASIFICACION POR AREA DE CONOCIMIENTO EN LOS CENTROS DE DOCUMENTACION

Autor: MARQUEZ M., Doris E.

EPIDEMIOLOGIA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Dr. José Ramón García Serven, (Tutor-Coordinador)

Dr. Mariano Fernández, (Escuela de Salud Pública)

Dr. José Ramón García Rodríguez, (Neumonología Clínica – Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Dr. Paúl Romero, (Escuela de Salud Pública)

Dr. Gur Levy, (Neumonología Clínica – Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado con la siguiente modificación: En el Jurado cambiar al Dr. José Ramón García Serven, 1er. miembro principal por el Dr. José Ramón Delgado (Esc. Salud Pública).

COORDINACIÓN GENERAL

6.26. CF04/04:

03.02.04

Oficio CEPGM No. 195/03 de fecha 29.01.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-03 del 26.01.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DILATACIÓN MEDIADA POR FLUJO DE LA ARTERIA HUMERAL, OXIDO NITRICO PLASMÁTICO Y RESPUESTA PRESORA AL EJERCICIO, EN SUJETOS JÓVENES, SANOS, HIJOS DE HIPERTENSOS Y DE NORMOTENSOS

Autor: CORREA B., Roberto C.

CARDIOLOGÍA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Maria Luisa Pellino, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Elías Najas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Dr. Julio Acosta, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Oswaldo Obregón, (Endocrinología – Hospital Militar Carlos Arvelo)

Dr. Pedro Monsalve, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado con la siguiente modificación: En el Jurado cambiar al Dr. Julio Acosta, 3er. miembro principal por el Dr. Carlos Dávila (Cardiología – Esc. Razetti).

COORDINACIÓN GENERAL

--6.27. CF04/04:

03.02.04

Oficio CEPGM No. 195/03 de fecha 29.01.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-03 del 26.01.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

MODELO DE PREVENCIÓN DE QUEMADURAS PARA LA COMUNIDAD

Autores: ANTUNEZ C., Sue I. Y CEVALLOS G., Jorge L.

CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA

Hospital Carlos J. Bello "Cruz Roja Venezolana"

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Pablo Hidalgo, (Tutor-Coordinador)

Dr. Alfredo Coello, (Hospital Carlos J. Bello)

Dr. Nicomedes Fariñas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dra. Linda Rincón, (Hospital Carlos J. Bello)

Dr. Reinaldo Kube, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

--6.28. CF04/04:

03.02.04

Oficio CEPGM No. 195/03 de fecha 29.01.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-03 del 26.01.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ENFERMEDAD DE HANSEN: DIFERENCIA EN LA PRESENTACIÓN EN ÁREAS URBANAS Y RURALES SELECCIONADAS DEL ESTADO TRUJILLO

Autor: AGUILAR B., Libia Y.

DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFIA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Nacarid Aranzazu, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Antonio Pacheco, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dr. Jacinto Convit, (Instituto de Biomedicina)

Miembros Suplentes

Dr. Oscar Reyes, (Instituto de Biomedicina)
Dra. Fátima Ferreira (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

--

6.29. CF04/04:

03.02.04

Oficio CEPGM No. 195/03 de fecha 29.01.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-03 del 26.01.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA EN EXACERBACIÓN
INCIDENCIA Y VALOR PRONOSTICO DE INSUFICIENCIA CARDIACA**

Autores: BRAZ, José C., Padrón, Jeannette y TORREZ, Nailleth

MEDICINA INTERNA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. José Antonio Parejo, (Tutor-Coordinador)
Dra. Maria L. Wilson, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Mario Patiño, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Ana Rabucha Dubin, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. José Ramón García Rodríguez, (Neumonología Clínica - Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado con la siguiente modificación: En el Jurado cambiar al Dr. Mario Patiño, 3er. miembro principal por la Dra. Dolores Moreno (HUC).

COORDINACIÓN GENERAL

--
JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.30. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. ED-0070/2004 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para la Doctora **PAQUITA DIAZ DE ALVAREZ** CI.407.900, Profesor Agregado a tiempo completo de la Cátedra de Oftalmología de esa Escuela, para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Paquita Díaz de Álvarez, para el año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

--

6.31. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. ED-0076/2004 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para la Doctora **AURA MARINA DIAZ DE PALACIOS** CI. 3.236.211, Profesora Titular a tiempo completo, Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Aura Marina Díaz de Palacios, para el año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

--

6.32. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. ED-0077/2004 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para la Doctora **AMADA BERMÚDEZ FERNÁNDEZ** CI. 1.632.583, Profesora Titular a tiempo completo de la Cátedra de Oftalmología de esa Escuela, para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Amada Bermúdez Fernández, para el año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

--

6.33. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 601/2004 de fecha 29.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para la Doctora **ALIDA HUNG** CI. 2.079.579, Profesor Asociado a dedicación

exclusiva de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Alida Hung, para el año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

--

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

6.34. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. CDCH-DRRHH-00188 de fecha 15.01.2004, emitido por la Profesora Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en el cual solicita opinión, sobre la solicitud del Becario Profesor **GREGORIO LEOPOLDO SÁNCHEZ SALAMÉ** Cl. 5.301.310, Instructor adscrito a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", de la **Prorroga de Complemento Beca – Sueldo – Exterior**, a partir del 01.05.2004 hasta el 30.04.2005, beca que viene disfrutando desde el 01.05.2002, para continuar Doctorado en Salud Pública, en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical, Inglaterra.

DECISION:

Otorgar el aval para la prorroga de complemento de la Beca – Sueldo – Exterior del Prof. Gregorio Sánchez Salamé, a partir del 01.05.04 hasta el 30.04.05.

COORDINACIÓN GENERAL

--

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.35. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. ED-0075/2004 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe Anual de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica** de esa Escuela, enviado por el Doctor Francisco M. González O., Jefe de la Cátedra, correspondiente al **período 2001-2002**.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica, correspondiente al período 2001-2002.

COORDINACIÓN GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

6.36. CF04/04:

03.02.04

Oficio s/n de fecha 19.01.2004, emitido por el Prof. **JORGE RAMÓN LUCENA OLAVARRIETA**, Profesor Titular, solicitando que el Consejo de Facultad interpele al Profesor **RAFAEL BUSTAMANTE**, Jefe de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para que explique los motivos por los cuales no convocó al **Consejo de la Cátedra de Técnica Quirúrgica** para discutir los nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, demostrados con evidencia en la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Devolver el trámite para que se discuta a nivel del Departamento de Cirugía y del Consejo de Escuela "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF04/04:

Oficio s/n de fecha 27.01.2004, emitido por la Doctora **MARIA BLANCO DIAZ** CI. V- 3.164.133, Médico Anestesiólogo, quien se desempeña como Colaborador Docente en el Curso de Postgrado de Anestesiología con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño desde el año 1989, solicitando por **medida de gracia el aval** de este Cuerpo para el cupo de su hijo el Bachiller **BOGART CARLOS MANUEL RIOS BLANCO** CI. 17.974.169, para estudiar la carrera de Medicina, requisito solicitado en la Secretaría de la UCV.

DECISIÓN:

Negar esta solicitud debido a que no cumple con la normativa vigente.

COORDINACIÓN GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS:

7.2. CF04/04:

Solicitud del **Dr. Antonio Paris**, Decano de la Facultad de Medicina, para discusión del artículo de prensa referente a la **creación de la Escuela de Medicina en la Universidad Bolivariana de Venezuela**.

- ▪ **CF03/04:** Diferido para la próxima sesión.

- ▪ Diferir hasta obtener información oficial

-- **7.3. CF04/04:**

03.02.04

Oficio No. D-16-2004 de fecha 23.01.2004, emitido por el **Dr. OSCAR NOYA**, Director del **Instituto de Medicina Tropical**, en relación con la **inseguridad en la Ciudad Universitaria, pero en particular de ese Instituto**, en el cual han sucedido varios episodios lamentables a finales del año 2003.

- ▪ **CF03/04:** Diferido por ruptura del quórum.

DECISIÓN:

Designar una Comisión coordinada por el Comisario Luis Malaver, Director de Seguridad de la UCV, para implementar mecanismos de seguridad en todas las Escuelas e Institutos de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

-7.4. CF03/04:

03.02.04

Oficio s/n de fecha 19.01.2004, emitido por el **Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina**, dando respuesta al oficio No. DM- 0059/04 del 14.01.04, acerca de la procedencia de la sanción prevista en el artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., en lo sucesivo el Reglamento, a la Profesora **ROCIO OROPEZA ALLENDE**, quien estaba obligada a presentar concurso de oposición debido a estar contratada en la Cátedra objeto del concurso y no lo hizo, alegando razones de enfermedad.

Antecedentes: CF01/04 del 13.01.04:

DECISIÓN: Elevar consulta al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad

- **CF03/04:** DECISION: Traer al Consejo de Facultad el informe escrito de la opinión del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

DECISION:

1. No aplicar la sanción según lo contemplado en el Artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., a la Prof. Rocío Oropeza.
2. Sacar nuevamente el cargo a concurso de oposición.
3. Desincorporar de nómina a la Prof. Rocío Oropeza.

RECURSOS HUMANOS

7.5. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. 010/04 de fecha 22.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo para información y consideración de este Cuerpo, copia de comunicación s/n del 12.12.03, suscrita por la Prof. **Ana Virginia Avila, Coordinadora de la Comisión de Curriculum** de esa Escuela, mediante la cual presenta el trabajo realizado por esa Comisión con relación a la Evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

DECISION:

Enviar a la OECS para la evaluación respectiva.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF04/04:

03.02.04

A solicitud del Dr. Manuel Velasco, Coordinador General de la Facultad de Medicina, se considera nuevamente el punto No. 6.42 del Consejo de Facultad No. 03/04 de fecha 27.01.04, en relación con el informe de actividades realizadas por el Profesor ALVARO DAVID PADRÓN RIVERO, Instructor a tiempo convencional 6 horas semanales de la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de la Escuela de Salud Pública.

El Departamento de Recursos Humanos notifica que en el Consejo de Facultad No. 34/03 del 21.10.03, se **aprobó** el NOMBRAMIENTO del Profesor **ALVARO DAVID PADRÓN RIVERO CI. V- 12.604.457**, desde el 01.06.03 hasta el 31.12.03, el movimiento de personal no se envió debido a que la Escuela de Salud Pública no anexo el contrato, cuando se solicitó información, la Jefe del Departamento de Tecnología en Salud, Profesora Gisela Blanco, notifica que éste

realizó actividades hasta el 15.08.03, por lo tanto se solicita la **ANULACIÓN DEL NOMBRAMIENTO** anterior.

Se anexa documentación que soporta esta solicitud.

DECISION:

1. Anular el nombramiento del Prof. Alvaro Padrón.
2. Desincorporar de nómina al mencionado profesor.

RECURSOS HUMANOS

--

7.7. CF04/04:

03.02.04

Oficio No. DM-016/04 de fecha 27.01.2004, emitido por el Doctor **FRANCISCO FRAGACHAN**, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", manifestando su preocupación para que se hagan más efectivas las relaciones e integración entre el HUC y la Facultad de Medicina en lo que concierne al funcionamiento del Ambulatorio Docente del HUC.

La meta propuesta es la realización de una consulta externa de alta calidad, en la cual se pueda impartir docencia de pre y postgrado con un alto margen de beneficios, tanto para los pacientes como para el mundo académico.

DECISION:

Se acordó designar una Comisión que se dedicará a recuperar los espacios de la Facultad de Medicina tanto en el Hospital Universitario de Caracas (HUC) como en el Ambulatorio, conformada por los Profesores: Antonio Paris, Emigdio Balda, Rómulo Orta, Francisco Fragachán y los Bachilleres Aurora Bracho y José Alejandro Moreno. Estos profesores y estudiantes revisarán los diferentes proyectos con el fin de realizar una integración de la Facultad de Medicina y el HUC, que redunde en beneficio de nuestros pacientes. Posteriormente se traerá el informe al Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

--

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF04/04:

03.02.04

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **GASTON SILVA**, a fin de presentar el **informe de actividades de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al período 2002-2003.

HORA: 9:30 AM.

- Diferido por problemas técnicos a nivel audiovisual.
-

8.2. CF04/04:

03.02.04

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **FRANCISCO FRAGACHAN**, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela "Luis Razetti", a fin de exponer asunto relacionado con el Ambulatorio Docente del Hospital Universitario de Caracas.

HORA: 10:00 AM.

- El Dr. Francisco Fragachán, en compañía de los Doctores IVAN STEKMAN y MARIA CRISTINA DE BLANCO, manifestó su preocupación por el Hospital Universitario de

Caracas, especialmente la opinión de separación entre la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario de Caracas al Consejo de Facultad.

- Los propósitos del MSDS de tener un ambulatorio donde se realice atención primaria compatibles tanto en la docencia de pre y postgrado como con las consultas especializadas. Es una realidad que el HUC es centro de referencia nacional de diversas especialidades, es el Hospital de Venezuela que cuenta con los mejores especialistas y acuden pacientes de todo el país. Estos enfermos seguirán acudiendo en la medida que no se establezca un sistema nacional coordinado y se dote a todos los hospitales y ambulatorios de los recursos humanos y físicos para resolver los problemas de cada enfermo.
- Hubo preguntas por parte de los Consejeros las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.
- El Decano propuso invitar al Director del HUC, Dr. José España para la próxima sesión del Consejo de Facultad.

La sesión terminó a las 11:45 am.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO – PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR - SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. JOSE ABAD

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. SAUL KRIVOY

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE A. PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIAN ULRICH

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. EDUARDO ROMERO
INVESTIGACIÓN)

(COORDINADOR DE

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. AURORA BRACHO

BR. JOSE A. MORENO

BR. SALAZAR B., ALONSO J.

BR. ERNESTO RODRIGUEZ